

Asamblea General de Accionistas de la Compañía CONASEPRI
Seguridad Especial CIA. LTDA.

Acta N.º 03

A los 5 días del mes de febrero del año 2014, siendo las 15H30 p.m., en las instalaciones de la Compañía CONASEPRI Cia. Ltda., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de acciones:
Beltrán Acosta Borys Jacinto	9.200,00
Fortún Troya Marlene Violeta	400,00
Romero Saltos Wendy Maricela	<u>400,00</u>
	<u>Suma de acciones o capital social 10.000.00</u>

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente;
3. Informe del Comisario Principal de la Compañía;
4. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2013;
5. Distribución de utilidades;
6. Refrigerio;

1º. Verificación de quórum. El Presidente de la Compañía Conasepri Cia. Ltda. Informó que se encontraban todos los socios de la Compañía de un total de 3 socios o accionista que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2° Informe del Gerente. El Sargento Beltrán Acosta Borys Jacinto dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Por medio del presente informe, comunico a ustedes que el resultado del movimiento económico de vuestra compañía durante el periodo 2013.

Durante este ejercicio económico, se ha ejecutado nuestra labor de manera honrada y honesta obteniendo los beneficios esperados por todos nosotros, manifestándose los Estados Financieros con una utilidad favorable, cumpliendo con nuestra meta, manteniéndonos en un nivel de rentabilidad.

Los activos se han mantenido de manera estable, su patrimonio mostrando mejoramiento y sin ningún riesgo, esperando que este nuevo periodo sea mejor que el anterior, habiendo implementado ya nuevos logros por cumplir dentro de nuestro ámbito laboral para seguir manteniéndonos en el mercado y abarcar nuevos mercados Ecuatorianos.

Dando énfasis a lo antes expuesto detallo ingresos y egresos durante el periodo 2013:

a) Balance y estados financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2013.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento considerable con referencia al año anterior 2012.

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Asamblea, (...*el proyecto de distribución de utilidades que aparece a continuación del balance y en el cual está previsto un dividendo de conformidad con el porcentaje suscrito en la Superintendencia de Compañía, tal cual lo establece la Ley. Con un valor para futuras Capitalizaciones de \$ 16.270,61*

ANEXO AL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

- a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquier otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.*

b) Las erogaciones por los mismos conceptos, indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores.

c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito.

d) Los gastos de propaganda así:

INGRESOS 2013

VENTAS

Seguridad Fisica	951.634,06
Seguridad Custodia	126.674,30
Seguridad Electronica	80.678,07
Total Ingreso Seguridad	1.158.986,43
Otros Ingresos	
Cobros de Exeso	163,76
Total Ingresos 2013	\$ 1.159.150,19

EGRESOS 2013

Compras	70.843,52
(+) inv. Inicial	-
(-) inv. Final	-
	70.843,52

GASTOS GENERALES

Honorarios	18.081,53
Transporte	42.535,42
Sum. Y Materiales	5.024,59
Manten Activo	17.385,60
Serv Básicos	5.676,69
Publicidad	2.085,00
Gtos de Gestión	13.681,86
Provisiones x Juvilación P.	1.500,00
Gtos de Viaje	9.250,96
Combustible	27.497,31
Intereses Bancarios Loca	24.349,18
Seguros y Reaseguros	7.483,68
Impuestos y Contribuciones	21.361,28
Pago Otros Bienes Costo	41.510,38
TOTAL GTOS. GENERALES	237.423,48

GASTOS OPERACIONALES

Sueldos y salar. 630.542,54

Aporte Pat. IESS 85.799,85

Decimo13	63.459,83	
Decimo14		
Fond de Reserv		
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		\$ 779.802,22

GASTOS DEPRECIACION

Deprec. Acumulada 10.971,18

3. Informe del Comisario Principal de la Compañía;

Informe del Comisario

A los Accionistas de **CONASEPRI Seguridad especial CIA. LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal y única de **CONASEPRI Seguridad especial CIA. LTDA.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la

Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustitutoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CONASEPRI Seguridad especial CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía tiene que efectuar adecuados procedimientos de control interno, lo cual

contribuirá a gestionar información financiera confiable y que promueva el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2013, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios, además todos los empleados estuvieron debidamente ingresados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como lo establece el Código de Trabajo,

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

4°. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2013 Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario Principal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración de los socios.

5°. Distribución de utilidades. La asamblea impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada por el Sargento Borys Jacinto Beltrán Acosta en calidad de REPRESENTANTE LEGAL respecto al proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de 2013, así:

La Asamblea de Accionistas de Conasepri Seguridad Especial Cía. Ltda., en reunión ordinaria del 2014 de 05 de febrero acuerda:

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Utilidad del Ejercicio	\$ 35.868,42	92% →	32.998,95
		4% →	1.434,74
		4% →	1.434,74
		100%	<u>35.868,42</u>

6°. Refrigerio.

Dando por culminada la asamblea después del refrigerio, se comunicará una próxima asamblea general previo escrito.



Sargento Borys Jacinto Bettrán
Representante Legal de CONASEPRI

Sec. Araujo Maldonado Jeniffer L.
Secretaria